INFORME DE PROGRESO USP-T 2016

PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

Compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial

Universidad San Pablo-T

20/11/2016

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL RECTOR

La Universidad San Pablo-T declara abiertamente su compromiso con los ***Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas***, asume y hace suyos cada uno de ellos, por lo cual se compromete a difundirlos y promoverlos de forma activa.

En este 2016 la Universidad presenta su Primer Informe de Progreso dejando constancia de su responsabilidad social para con la comunidad en general y estableciendo que procura continuar en el camino del cumplimiento de las obligaciones que voluntariamente asumió con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, ya que considera de vital importancia para su crecimiento y para el beneficio de toda la sociedad el respeto y la concientización de estos valiosos principios. Por lo cual nuestro objetivo es dar muestras de apoyo continuo y sostenido al Pacto Mundial.

A principios del año 2015 la USPT se trazó un plan de trabajo a fin de concretar el compromiso asumido como miembro de la red proyectando las actividades necesarias para cumplimentar con nuestro compromiso como parte de la comunidad global.

En una primera instancia, se desarrollaron Ateneos Internos en el seno de la comunidad educativa con encuentros bimestrales. El primero de ello, el día 20 de Abril del 2015, se dio a conocer a la comunidad educativa los detalles del Pacto Global, sus

principios, significado, extensión y aplicación de cada uno; complementándose con charlas que pretendieron tomar cuatro enfoques vinculados a: 1-Derechos Humanos; 2-Estándares laborales; 3-Medio ambiente y 4; Anticorrupción. En el seno de estos ateneos se formaron equipos de trabajo para la profundización y concientización de cada una de estas áreas con el objetivo de aplicarlos a la vida academia. Para plasmarlos, se realizaron talleres específicos abiertos a la comunidad de acuerdo al siguiente esquema: Economía: Junio/2015; Sociales: Julio/2015; Diseño: Agosto/2015, Medicina y Alimentos: Septiembre/2015.

Como acción colectiva se trabajó fuertemente en la inclusión del adulto mayor a través de convenios específicos con el PAMI para el dictado de charlas, ciclos de cursos y formación en estas tematicas.

Se trazó como objetivo la inclusión en la curricula de todas las carreras de grado el conocimiento de la existencia y contenido del Pacto Global y el trabajo efectivo en cada uno de los principios para su aplicación en nuestra comunidad.

El año 2016 tuvo como uno de los ejes de la labor de la Universidad San Pablo-T centrada en la importancia de la preservación del medio ambiente. Esta Casa de Altos Estudios da muestra de un elevado grado de sensibilidad en todo lo relacionado con su protección y preservación, ya que consideramos que es posible el crecimiento sostenible. Por ello destacamos, tal como se verá reflejado en el Informe, que significativa parte de nuestro esfuerzo estuvo volcado a tareas relacionadas con los principios 7, 8 y 9 del Pacto Global. Así con orgullo hemos inaugurado la **Primera Reserva Ecológica a cargo de una**

universidad privada. La misma ocupa un territorio de más de 900 hectáreas, emplazado desde zonas de la ruta provincial 338 hacia Villa Nougués, Tucumán.

Se busca resguardar, para las actuales y futuras generaciones, el patrimonio biológico, paisajístico, cultural y arquitectónico de los faldeos de la Sierra de San Javier que se yerguen frente a la Universidad de San Pablo T. La reserva se convierte así en un aula a cielo abierto destinada a la educación ambiental y de investigación, pero también generando oportunidades de turismo y recreación.

Otra labor destinada a la protección de nuestra rica naturaleza ha sido la preservación del Jardín Botánico de la Universidad. El mismo se encuentra ubicado en la sede Campus de la Universidad. La zona pertenece al área denominada pedemonte, con suaves pendientes, clima subtropical cálido y lluvioso, con una vegetación natural de selva húmeda o yunga.

El Jardín posee una gran variedad de ejemplares autóctonos y exóticos; especies autóctonas como: Lapacho rosado (Tabebuia impetiginosa); Tipa (Tipuana tipu), Pacará (Enterolobium contortisiliquum) y cebil colorado (Anadenanthera colubrina), crecen de modo natural.

Esta iniciativa busca poner énfasis en la educación y sensibilización sobre la importancia del cuidado ecológico, preservación y conservación de la naturaleza, en función de promover el cuidado de la biodiversidad y los valores patrimoniales que representa.

Por otro lado, la Institución también ha creado el Centro Integral de Biotecnología Aplicada. El C.I.B.A. tiene el objetivo de utilizar tecnologías generadas en otros centros científicos del mundo, para darle aplicabilidad práctica con fines de ayudar a la mejora de la competitividad de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, generando tecnología respetuosa con el medio ambiente ya que se hace uso de técnicas naturales para mejorar el estado de las plantas, evitando así utilizar agroquímicos y pesticidas en general. De este modo, se potencia una de las principales actividades económicas de nuestra provincia desarrollando al mismo tiempo tecnologías que promueven la responsabilidad ambiental. Esto da muestra de nuestra convicción que el desarrollo sostenible es una exigencia para todos.

Si bien nuestro mayor esfuerzo estuvo enfocado en tareas que buscan promover la concientización ambiental, también continuamos generando un gran número de actividades que dan cuenta de nuestra adhesión a todos y cada uno de los Diez Principios.

De este modo nos comprometemos a seguir trabajando en esta línea, siempre manteniendo diálogo permanente con los grupos de interés de la Universidad para poder dar una respuesta acorde a las necesidades y expectativas de nuestros alumnos, empleados y sociedad en general.

RECTOR USP-T
DR. HORACIO DEZA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO-T

Nombre de la entidad: Universidad San Pablo-T

Dirección: 24 de Septiembre 476

Dirección web: www.uspt.edu.ar

Alto cargo: Rector Dr. Horacio Deza

Fecha de adhesión: 05-10-2014

Número de empleados: 336

Sector: Educación

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Enseñanza Superior, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia del Conocimiento.

Ventas / Ingresos: $26.578.630

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno: $0

Desglose de Grupos de Interés: Alumnos, empleados, empresarios.

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Siendo nuestra Universidad un proyecto que nace de la inquietud del empresariado por cubrir aspectos de las necesidades académicas y culturales de la provincia y la zona andina del país nuestra institución ha trazado como eje de satisfacción de interés aquellos que represente el sector público y privado, tanto empresarial como el Estado en su conjunto, a fin de dar respuesta a un recurso humano apto, acorde y suficiente a las necesidades de nuestra sociedad actual que debe velar, no solo por los intereses individuales, sino especialmente por los intereses colectivos en pro de la conservación de la sociedad en su conjunto y el ambiente en el que se desarrolla.

Para su concreción el recurso humano que nos proponemos formar exige el respeto y la valoración del alumno y docente como núcleos fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje, creando y recreando en forma permanente los mecanismos que garanticen la excelencia, la competitividad y el respeto por los derechos humanos.

Nuestra historia

La Universidad de San Pablo-T (USP-T) fue creada en 2007 por la Fundación para el Desarrollo mediante el decreto presidencial Nº 859/07. Es la primera universidad privada laica del Noroeste argentino y la primera universidad argentina creada en el siglo XXI. Con la autorización de creación de la USP-T, la Fundación para el Desarrollo, presidida por la Dra. Catalina Inés Lonac, ha puesto en movimiento otra etapa de un proyecto educativo que fuera planteado por la Fundación como una cuestión de Responsabilidad Social Empresaria, Competitividad Regional y Desarrollo Social.

La USP-T debe su nombre a su ubicación geográfica, situada en la localidad de San Pablo en las instalaciones del ex-ingenio azucarero que llevaba el mismo nombre.

La Universidad en la actualidad

La casa de altos estudios es reconocida en el medio por combinar la excelencia de la educación universitaria, la formación profesional y la investigación en un ambiente de alta tecnología que potencia el autoaprendizaje.

La oferta académica de la universidad no sólo es novedosa en relación a las carreras de otras unidades académicas de la región y el país, sino que además adapta todos sus cursos a las necesidades cambiantes del mundo global ejerciendo la educación por competencias.

Nuestros alumnos constituyen recursos altamente calificados con elevadas tasas de empleabilidad. En este sentido, la USP-T promueve, de manera permanente, alianzas y

convenios con empresas e instituciones para potenciar las posibilidades de sus alumnos en materia de conocimientos e inserción laboral.

Misión

La Universidad de San Pablo-T pretende constituir un ámbito matricial de desarrollo y consulta en los contenidos propios de sus carreras, educando e inspirando a seres humanos capaces de resolver la diversidad de situaciones que plantea el mundo a cada instante, logrando una sinergia real entre el conocimiento y la empresa.

Visión

Llevar a la práctica del mundo real las convicciones de la Universidad como componente clave de la sociedad del conocimiento. Esto supone promover la vinculación académica e institucional con entidades universitarias y científico-tecnológicas prestigiosas y con organizaciones de desarrollo local, potenciar la reinserción de académicos argentinos radicados en el extranjero, impulsar la articulación con otros niveles educativos, y comprometerse con desarrollo futuro de sus graduados.

Valores

- Previsión del futuro
- Compromiso social
- Trabajo interdisciplinario
- Pensamiento en red
- Autogestión
- Flexibilidad
- Educación práctica
- Seriedad en el conocimiento

Responsabilidad Social Empresaria

A través del programa de becas Universidad para Todos, la Universidad conjuntamente con la Fundación para el Desarrollo, llevan adelante sus políticas de RSE, facilitando el acceso a nuestra Universidad a jóvenes de probadas condiciones académicas cuya situación socio-económica resulta un impedimento para formar parte de nuestra comunidad de estudiantes. El programa se implementa desde 2008 y su volumen de beneficiarios se ha incrementado sistemáticamente desde su inicio.

La Casa de Altos Estudios está adherida al Pacto Global de Naciones Unidas, cumpliendo con los 10 principios fundamentales que dicta esta organización internacional.

A su vez, la USP-T fue acreditada como incubadora ante la Subsecretaría de Emprendedores y PyMEs perteneciente al Ministerio de Producción de la Nación. De este modo se sumará a una red nacional de incubadoras cuyo fin es hacer crecer y fortalecer al ecosistema emprendedor de todo el país. Como incubadora, la USP-T tiene por objeto fomentar nuevos emprendimientos y disminuir su "tasa de mortandad", desarrollar competencias de detección y apoyo a emprendedores, mejorar el grado de profesionalización del personal de las incubadoras y facilitar su trabajo como nexo hacia los emprendedores.

Sede y anexos

CAMPUS

Av. Solano Vera y Camino a Villa Nougués, San Pablo

Ubicado en la localidad de San Pablo, se trata de un predio de 60 hectáreas que cuenta con 28 aulas, laboratorio de química, taller de costura, taller de maquetería, laboratorio de informática, bar y biblioteca.

Asimismo cuenta con anexos académicos estratégicamente fijados en el núcleo de la ciudad.

CENTRO

San Martín 435, San Miguel de Tucumán

Ubicado al frente de la plaza Independencia, punto central de la ciudad, se encuentra este renovado edificio que supo ser, entre otras cosas, el hotel Plaza.

CENTRO CULTURAL

24 de Septiembre 476, San Miguel de Tucumán

Ubicado en el corazón de la capital se trata de la antigua Casa Nougués, cuenta con 7 aulas perfectamente acondicionadas, servicio de bar y salón principal.

ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO-T

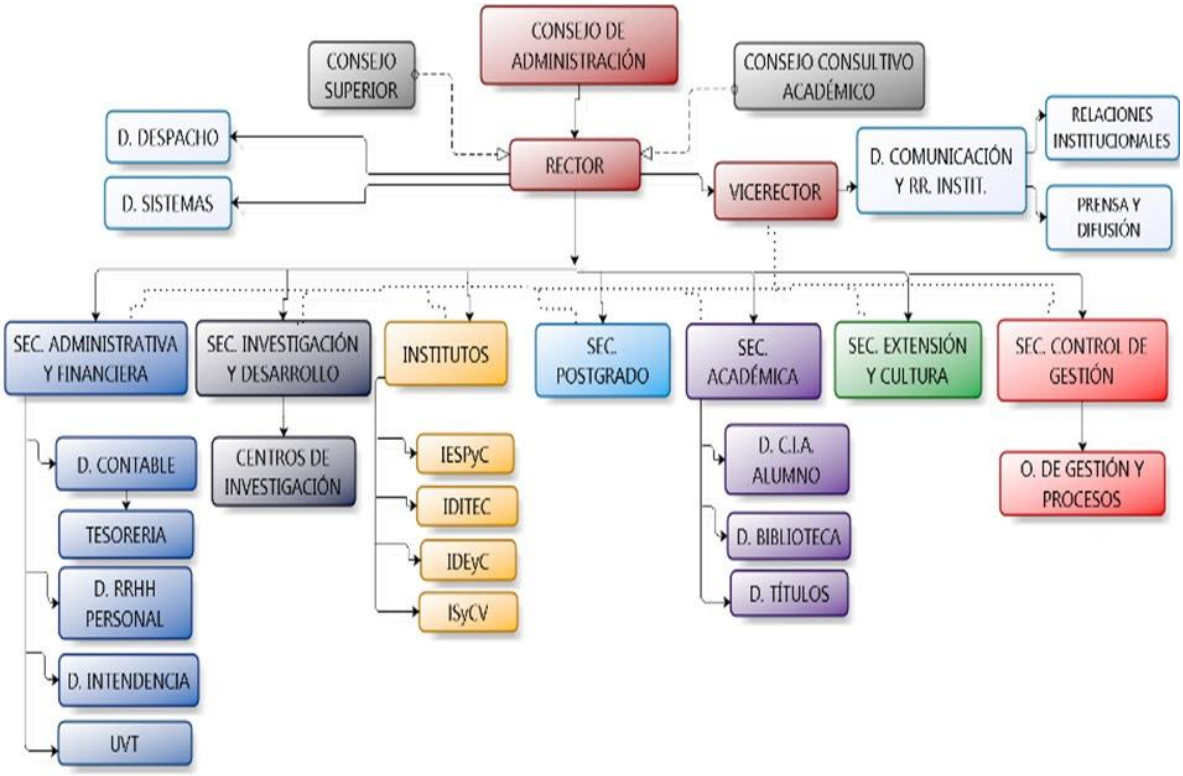

INFORME DE PROGRESO

DERECHOS HUMANOS

Principio Nº 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio Nº 2. No ser cómplice de abusos de los derechos.

La Universidad San Pablo-T tiene un fuerte compromiso en respetar los derechos humanos por lo cual trabajamos arduamente para concientizar a la comunidad acerca de la importancia de esta cuestión.

MEDIDAS:

Durante el periodo 2015-2016 se llevaron a cabo distintas actividades para fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, no solo en la comunidad universitaria, sino en también en la sociedad tucumana. Desde las distintas áreas de la Universidad se articularon una serie de acciones y medidas tal cual lo ya expresado, a lo que podemos agregar:

SECRETARÍA ACADÉMICA:

Se ha incorporado a la curricula de todos los alumnos de la Universidad el estudio, profundización y práctica a fin de incorporar a los alumnos en la temática de los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Desde esta secretaría se ha trabajado en diversos proyectos de investigación vinculados a la temática de los Derechos Humanos. Aquí mencionamos los que se llevaron a cabo en el periodo 2015-2016

1. **Título del Proyecto: LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO NUEVO PARADIGMA. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**

   Director: LAURA GIUSTI
   Grupo de trabajo:
   Laura Giusti
   Javier Oscar Ghío
   Estudiante:
   Sivia Heredia
   Emilia Aranda

   Resumen del proyecto:

   A partir de la problemática planteada la investigación se propone el siguiente esquema: Etapa 1: Tiempo estimado: 4 meses (febrero-mayo) Tareas: a) Relevamiento y análisis documental de la normativa internacional, regional, nacional y provincial; b) relevamiento y análisis documental de los Programas en el área de discapacidad: Asignación universal por hijo con discapacidad; Planes provinciales propios; c) Generación de las primeras categorías a partir del análisis de la información, b) Escritura del Parte de Avance.

   Etapa 2: Tiempo estimado: 3 meses (junio-agosto) Tareas: a) Elaboración y validación de instrumentos de relección de datos en el campo;

   Etapa 3: Tiempo estimado: 2 meses (septiembre-octubre) Tareas: a) Selección del campo a estudiar; b) Aplicación de instrumentos. Etapa 4: Tiempo estimado: 2 meses (noviembre-diciembre) Tareas: a) Análisis de la información relevada; b) categorización y validación de datos; c) contraste y ajuste con la Etapa 1 del proyecto; d) Validación de datos; e) Escritura del Informe Final.

2. **Título del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA NIÑEZ EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

   Director: LAURA GIUSTI
   Grupo de trabajo:
   Laura Giusti

Josefina Doz Costa
Cecilia Agüero
Estudiante
Carolina Marañón

Resumen del proyecto:

El proyecto se propone desarrollar un compendio de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia en la provincia de Tucumán, junto al desarrollo de un sistema de indicadores con perspectiva de derecho para el análisis y evaluación de las mismas. A tal efecto, Durante los primeros seis meses del proyecto, las acciones se orientarán al relevamiento y el mapeo de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia en la provincia de Tucumán, a través de entrevistas, información pública y solicitudes de información a los organismos específicos con incumbencia en la materia. Esa información será ordenada geo referencialmente, incluyendo aspectos de procedencia institucional y alcance/anclaje territorial de las mismas. Una segunda etapa del proyecto, Durante los segundos seis meses del proyecto, se desarrollará una matriz preliminar de análisis y evaluación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia, con variables e indicadores con perspectiva de derecho, la cual será probada y aplicada a determinada/s política/s seleccionada/s. Para el desarrollo de la matriz, se tendrán particularmente en cuenta los indicadores de derechos económicos, sociales y culturales (Abramovich, 2008) y los parámetros/estándares de la Convención de los Derechos del Niño.

3. **Título del Proyecto: LA INSERCIÓN DEL DISEÑO DENTRO DE LA CADENA DE VALOR DE LAS ARTESANÍAS DEL SIAMBÓN**

Director: SILVIA MARTÍNEZ
Grupo de trabajo:
Silvia Susana Martínez
María Clelia Viollaz
José Simón
Carlos Moreno

Herminia Ledesma
Estudiantes:
Ana Toranzos
Lourdes Álvarez Farhat
Sebastián Valdez

Resumen del proyecto:

Un producto con contenido artesanal, conlleva elementos de identidad y tradición para ser admirados por consumidores que no sólo se influencian por la moda sino por elementos que generan diferenciación y carácter único. La producción artesanal es un valor cultural que forma parte de la identidad de la comunidad del Siambón y de su área de influencia y que podría asumir un rol destacado en la economía familiar con el agregado de algunos atributos. Como punto de partida este proyecto se basa en las conclusiones expuestas y como continuación del proyecto anterior: ARTESANÍA EN EL SIAMBÓN: LA INSERCIÓN DEL DISEÑO EN LA COMUNIDAD LOCAL Y LA PROYECCIÓN A LA RED DE ARTESANÍAS NACIONALES. Partiendo de criterios de revalorización y preservación de conocimientos y saberes ancestrales se pone énfasis en la promoción del desarrollo de capacidades locales, la revalorización de las tareas de hilado y tejido artesanal, el uso de teñidos naturales y el rescate de técnicas heredadas. A partir de allí, se diagramaran nuevos productos que incluirán optimizaciones funcionales, productivas, estéticas o ergonómicas para mejorar la competitividad. La puesta en valor de la producción de objetos artesanales ocupa un lugar importante en el proceso de socialización comunitaria. En ese marco, se fomentara la conformación de un grupo de artesanos locales en búsqueda de alternativas de soluciones integrales, con activa participación en espacios de intercambio de experiencias y en ferias de venta conjunta. Los objetos artesanales no son únicamente decorativos, rituales o utilitarios; son antes que cualquier otra cosa, representaciones simbólicas de un mundo de valores y tradiciones. Rescatar esos simbolismos, y otorgarle en la cadena de valor una producción pensada hacia un mercado cualitativo, es uno de los ejes de esta investigación agregando prácticas amigables con el

medio ambiente. El diseño, el cual se plantea a partir de dos necesidades fundamentales: la exaltación y preservación de la técnica y la necesidad fundamental de aumentar el ingreso del artesano. A esto se suma una consideración transversal: el trabajo de diseño y desarrollo de productos para el sector artesanal surge de una dinámica de interacción entre el diseñador y el artesano, el cual, no es un obrero del diseñador, no elabora objetos mecánicamente ya que él, en sí mismo es un creativo que a través del dominio de la técnica, que el diseñador no posee, hace posible productos a los cuales transmite esencia, transmite alma, llena de sentido, de valor, de aquello que va más allá de la forma o la función, objetos que cuentan una historia.

4. **Título del Proyecto: GRADO DE INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO TUCUMÁN (USPT)**

Director: MARTA HERCILIA VALVERDE
Grupo de Trabajo:
Marta Hercilia Valverde
Sergio Orlando Gómez
Silvia JosefinaInochea
Daniel Gustavo Olea
Cecilia Valdivia
María Lilia Leguizamón

Resumen del proyecto:

La búsqueda de una encontrar una protección contra las enfermedades infecciosas que diezmaban pueblos enteros ha hecho que el hombre, con el tiempo, descubra un medio de protección, como son las vacunas.

Las vacunas fueron descubiertas en 1771, por Edward Jenner, a partir de unos experimentos que realizaba con gérmenes de la viruela que atacaba a la vaca, pero que a los trabajadores de las granjas los hacía inmunes contra esta enfermedad. De ahí proviene su nombre, de la palabra latina vaccay este invento fue el inicio de todo un programa de

inmunizaciones que ha permitido prevenir muchas enfermedades mortales o incapacitantes y evitar grandes epidemias.

Se afirma que una persona es «inmune» frente a un agente infeccioso cuando está protegida contra la entrada y desarrollo o multiplicación de este agente en sus tejidos. Para la mayoría de las enfermedades la forma más efectiva de inmunidad es la que se desarrolla después de presentar la infección clínica o inaparente.

El objetivo de la vacunación es, precisamente, desarrollar en el huésped que la recibe una inmunidad adquirida activa, similar a la conferida por la infección natural clínica o inaparente pero sin presentar el cuadro clínico y sin molestias o reacciones, o por lo menos con unas molestias o reacciones lo suficientemente débiles como para que sean aceptables por el individuo y, consiguientemente, por la comunidad.

Según la Declaración de Alma-Ata, la inmunización es uno de los servicios que debe ofrecer la atención primaria de la salud.

La vacunación universal, implementada a través de los programas nacionales de inmunización, ha sido una de las estrategias más efectivas en Salud Pública para disminuir la mortalidad infantil.

El presente proyecto tiene como propósito: Evaluar si la inmunización constituye una herramienta válida de prevención en Salud Pública.

Sus objetivos son: 1. Conocer la importancia de la inmunización en la Salud de la comunidad de San Pablo. 2. Identificar los tipos de vacunas usadas en la actualidad. 3. Reconocer las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de vacunas. 4. Conocer el calendario de vacunación. 5. Identificar los factores determinantes del nivel de cobertura de las inmunizaciones en el área en es Centro de Estudios de Género.

5. **Título del proyecto: "Violencia simbólica y estereotipos sexistas. Impacto en la salud sexual, reproductiva y no-reproductiva de las mujeres"**

Directora: Soledad Deza.
Co-Directora: Catalina Rocchia Ferro.
Integrantes:
Soledad Deza
Catalina Rocchia Ferro
Lucía Temkin
Mariana Soledad Álvarez (invitada)
María Emilia Tarifa (invitada)

Resumen del proyecto

El proyecto, de carácter exploratorio, parte de las hipótesis de que ciertos patrones culturales, los sexistas, tienden a naturalizar ciertos roles y a reproducir un lugar de subordinación capaz de generar violencia para niñas, adolescentes y mujeres y de que la de-construcción de comportamientos sociales requiere desmontar un orden simbólico de dominación que cuenta con la colaboración de dominadores y dominadas.

Los estereotipos sexistas que busca este proyecto identificar y desarrollar teóricamente, son aquellos que proyectan sus efectos en la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Para ello, se sistematizará primero el marco normativo que rodea reproducción y sexualidad como partes de la salud de las mujeres.

Con el método de la encuesta se intentará identificar cuáles son los patrones culturales que rodean la reproducción y la sexualidad de mujeres en la comunidad local para trazar desde lo teórico, los estereotipos de género.

Finalmente se procesarán los datos empíricos para poder relacionarlos de manera interdisciplinaria con las variables de género y analizar cómo se comportan estos mandatos culturales a la hora de determinar contenido de derechos y atención de la salud de las mujeres.

Se espera como resultado que la visibilización del carácter cultural de los estereotipos de género, contribuya a desarticularlos como variable de disciplinamiento del cuerpo y las vidas de las mujeres.

6. **Título del proyecto: "Violencia en la atención sanitaria de las mujeres. Derechos humanos y enfoque de género"**

Directora: Soledad Deza
Co-Directora: Catalina Rocchia Ferro.
Integrantes:
Soledad Deza
Catalina Rocchia Ferro
Lucía Temkin
Silvia Landaburu (invitada)
Mariana Soledad Álvarez (invitada)
Marcos Patricio Arias Amicone (invitado)
Estudiante:
Paula Ribota Prebisch (invitada)

Resumen del proyecto

La violencia obstétrica es un fenómeno complejo: incluye desde el maltrato en la relación con las pacientes hasta la realización rutinaria de intervenciones médicas que no tienen sustento empírico o que se encuentran claramente desaconsejadas.

La violencia que se concreta en el marco de la atención sanitaria, precisa lograr visibilidad y compromiso estatal por erradicarla. Sin embargo, se advierte que es poco el desarrollo doctrinario al respecto y que son varios los actores estratégicos que confluyen en la problemática por lo cual se requiere determinar cuál es el estado de situación y las potencialidades según las incumbencias de cada parte.

Es preciso formular estrategias para formar a las/os profesionales del equipo de salud de manera acorde con las políticas de derechos humanos y perspectiva de género que exige legislación actual.

El proyecto se centrará prioritariamente en la violencia obstétrica, para lo cual deberá abordar las problemáticas propias de la atención sanitaria con las variables propias del enfoque de género que son las que atraviesan los derechos sexuales y reproductivos, la salud integral de las mujeres, la violencia de género, la violencia contra la libertad reproductiva y la responsabilidad social de la medicina.

Para facilitar una visión interdisciplinaria se ha conformado un equipo con profesionales y estudiantes de distintas áreas, médicas y no médicas que aportarán una visión más rica al abordaje.

- La Universidad San Pablo-T también cuenta con distintos Centros de Investigación que tratan la temática de los Derechos Humanos:

1. **Centro de Estudios de Género**

   (Resol. N° 128/2013).

   Directora: Dra. Soledad Deza.

   Objetivos

   • Aproximación de forma interdisciplinaria de la categoría "género" como una categoría de análisis de la realidad en todos sus aspectos.

   • Desarrollar herramientas teóricas que posibilitan un análisis de la realidad política, civil, social, económica y cultural a través de la perspectiva de género.

   • Generar un espacio de debate comprometido y crítico.

   • Fortalecer la discusión académica y el análisis crítico.

   • Promover alianzas y convenios con otras instituciones interesadas en nuestra área de estudios.

2. **Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos Humanos**

   (Resol. N° 767/13)

   Directora: Dra. Carolina López Flores

   Objetivos

ue los objetivos del centro son, entre otros: a) Investigar y capacitar sobre problemáticas vinculadas a los derechos humanos, b) Promover acciones y proyectos de concientización sobre la vigencia y respeto a los derechos humanos, c) Vincularse con la comunidad, redes y otras organizaciones para promover la cultura democrática y las problemáticas en torno a los derechos humanos (especialmente del Norte de Argentina), d) Crear dentro de la comunidad de la Universidad San Pablo Tucumán un espacio de reflexión, debate y propuestas sobre los derechos humanos, sus problemáticas y desafíos.

La **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA** organizó y coordinó las siguientes actividades relacionadas con la defensa de los Derechos Humanos:

1. Mesa Panel: Mujeres Líderes. Contó con 50 participantes, fue una actividad gratuita destinada al público en general.
2. Acto Distinción en el marco de la Semana de la Mujer. Contó con 50 participantes, fue una actividad gratuita destinada al público en general.
3. Jornada sobre Derechos Humanos y Multiculturalismo. Asistieron 47 personas. Fue una actividad arancelada destinada a docentes de todos los niveles educativos de la provincia.
4. Jornada sobre el Día Universal de los Derechos Humanos. Conmemorando luchas y conquistas. Asistieron 140 personas. Fue una actividad arancelada destinada a docentes de todos los niveles educativos de la provincia.
5. Jornada sobre Protección de los derechos de la niñez en Argentina. Asistieron 141 personas. Fue una actividad arancelada destinada a docentes de todos los niveles educativos de la provincia.
6. Ateneo Pacto Global de Naciones Unidas. Asistieron 20 personas. Fue una actividad gratuita destinada al público en general.

7. Talleres UPAMI. Asistieron 205 personas. Fue una actividad gratuita destinada a adultos mayores afiliados al PAMI.
8. Jornada Violencia de género. Masculinidades y machismo en el Siglo XXI. Asistieron 80 personas. Fue una actividad gratuita destinada al público en general.
9. Fiesta del Teatro por los Derechos Humanos. Obra de Teatro: Yo, el penitente. Asistieron 25 personas. Fue una actividad arancelada destina a público en general.
10. Mesa Panel: Género y política. Experiencias de mujeres en la construcción de la política local. Asistieron 30 personas. Fue una actividad gratuita destinada al público en general.
11. Muestra del Ministerio de Cultura de la Nación. 200 años de la Independencia: Identidad Cultural de los migrantes y los saberes gastronómicos tradicionales. Asistieron 200 personas. Fue una actividad gratuita destinada al público en general.
12. 2º Congreso de Políticas Públicas para adultos mayores. Asistieron 200 personas. Fue una actividad gratuita destinada al público en general.

La **SECRETARÍA DE POSGRADO** organizó y coordinó las siguientes actividades en materia de derechos humanos:

1. Posgrado Actualización del Código Civil de la Nación. Asistieron 50 personas. Fue una actividad arancelada destinada a abogados.
2. Posgrado en Aplicación de los Nuevos Paradigmas en la Gestión de Programas y Servicios para personas con Discapacidad. Asistieron 30 personas. Fue una actividad arancelada destinada al público en general.
3. Curso de Postgrado de Obesidad y Trastornos Alimentarios. Asistieron 20 personas. Fue una actividad arancelada destinada a profesionales vinculados a la salud.
4. Diplomatura en Lactancia. No se dictó debido a que no se alcanzó el cupo necesario.

5. Diplomatura en Acompañante Terapéutico. Asistieron 30 personas. Fue una actividad arancelada destinada a profesionales vinculados a la salud.
6. Diplomatura de Postgrado en Niñez, infancia y adolescencia. Se encuentra dictándose. Asisten 76 personas. Actividad arancelada destinada a profesionales vinculados a la temática.

Desde el **INSTITUTO DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA** se emprendió la siguiente iniciativa:

La Universidad inició el camino para convertirse en Universidad Saludable, esto implica que debe realizar acciones sostenidas destinadas a promover la salud integral de la comunidad universitaria. La Universidad se propone promover ámbitos saludables para optimizar el trabajo de sus grupos humanos. Para lo cual debe cumplir con lo siguiente:

Cumplir con las normas de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente tanto en las instalaciones generales como en los servicios de alimentación.

Asegurar el libre acceso a la hidratación con agua potable

Contar con instalaciones físicas y soportes sociales que favorecen la actividad física

Contar con una oferta adecuada de alimentos saludables en los comedores, kioscos y buffets de la universidad.

Contar con un Espacio Amigo de la Lactancia donde el personal y las estudiantes que estén amamantando puedan acceder a extraer y conservar su leche

Disponer de una oferta de actividad física, deporte para todos y recreación libre de tabaco y alcohol, accesible para estudiantes, docentes y no docentes

Realizar periódicamente acciones destinadas a promover vida saludable en la comunidad universitaria y en el municipio o entorno social de la misma.

En un primer momento se trabajará con toda la comunidad para concretar tres objetivos primordiales: **ambientes libres de humo, nutrición saludable y actividad física**.

ÁMBITO LABORAL

Principio Nº 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Principio Nº 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio Nº 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio Nº 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

MEDIDAS:

Para reforzar estos principios la Universidad San Pablo-T ha realizados distintas actividades desde sus diferentes áreas:

La **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA** coordinó las siguientes actividades:

1. Diplomado en Gestión de Recursos Humanos en Servicios de Salud. Asistieron 40 personas. Fue una actividad arancelada destinada a profesionales de la Salud.
2. Diplomatura en Recursos Humanos. Asistieron 30 personas. Fue una actividad arancelada destinada a profesionales de la Salud.
3. Posgrado en Coaching Organizacional. Asistieron 30 personas. Fue una actividad arancelada destinada a público en general.
4. Programa Ejecutivo en Relaciones Laborales. Asistieron 30 personas. Fue una actividad arancelada destinada a público en general.

5. Charla Proyecto de vida. Charla Motivacional. Asistieron 50 personas. Fue una actividad gratuita destinada a público en general.
6. Jornada sobre Actualización en Derecho Laboral. Asistieron 60 personas. Fue una actividad arancelada destinada a Profesionales y estudiantes de Derecho.
7. Taller: Claves para redactar una carta de presentación laboral. Asistieron 20 personas. Fue una actividad gratuita destinada a público en general.
8. Curso de Posgrado: Coaching Organizacional. Actualización en herramientas para líderes organizacionales. Asistieron 30 personas. Fue una actividad arancelada destinada a público en general.
9. Curso: Cómo crear equipos eficientes de trabajo. Asistieron 25 personas. Fue una actividad arancelada destinada a público en general.

La **SECRETARÍA DE POSGRADO** organizó y coordinó las siguientes actividades:

1. Diplomatura en Derecho Laboral. Asistieron 50 personas. Fue una actividad arancelada destinada a profesionales.
2. Diplomatura de Postgrado en Niñez, infancia y adolescencia. Ha contado con una participación significativa de la sociedad ascendiendo a 76 personas.

MEDIO AMBIENTE

Principio Nº 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio Nº 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio Nº 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

La Universidad San Pablo-T desarrolla varias actividades en lo que respecta al cuidado del medio ambiente en especial su profundo compromiso al contar con una reserva natural.

MEDIDAS: 1. Jardín botánico

El Jardín Botánico de la USP-T, creado por resolución Nº 540/2015, se encuentra ubicado en la sede que ésta posee en la Comuna San Pablo perteneciente al Departamento Lules, a 13 Km. de la capital de Tucumán. La zona pertenece al área denominada pedemonte, con suaves pendientes, clima subtropical cálido y lluvioso, con una vegetación natural de selva húmeda o yunga.

El Jardín posee una gran variedad de ejemplares autóctonos y exóticos; especies autóctonas como: Lapacho rosado (Tabebuia impetiginosa); Tipa (Tipuana tipu), Pacará (Enterolobium contortisiliquum) y cebil colorado (Anadenanthera colubrina), crecen de modo natural.

Aparte de su belleza y exuberancia, el parque de la Universidad tiene un enorme capital histórico. Fue diseñado alrededor del 1910 por el Arquitecto Carlos Thays, responsable entre otros trabajos del diseño del Parque 9 de Julio (San Miguel de Tucumán) y Gral. San Martín (Mendoza). Posee un trazado aparentemente aleatorio característico de “jardín inglés”, que refleja las ideas de jardín paisajista del siglo XVIII, donde un camino de circunvalación va enlazando las distintas zonas que integran la composición: un invernadero, la gruta, una casa de baños, entre otras instalaciones que forman el jardín.

El centro indiscutido de este paisaje es el gran gomero (Ficus sp.) que fue un regalo de la Reina Victoria de Inglaterra al Presidente Julio Argentino Roca, de origen tucumano, quien

a su vez lo obsequió a su amigo Luis F. Nougués. La donación real incluyó tres ejemplares de este árbol, de los cuales uno está en la Recoleta y otro en Plaza Lavalle, en provincia de Buenos Aires.

El Jardín Botánico de la USP-T participa de la Red Argentina de Jardines Botánicos, que está integrada por aproximadamente 18 jardines botánicos de toda la Argentina y se encarga de coordinar y promover actividades entre los Jardines Botánicos de Argentina y del mundo.

El Jardín Botánico de la USP-T presentará a los visitantes sus colecciones de plantas, para su reconocimiento y valoración como fuente de biodiversidad y patrimonio natural. Poniendo énfasis en la educación y sensibilización sobre la importancia del cuidado ecológico, preservación y conservación de la naturaleza, en función de promover el cuidado de la biodiversidad y los valores patrimoniales que representa.

2. Reserva Ecológica. Reserva San Pablo

En el 2016, la Universidad de San Pablo T, con motivo de la celebración del Bicentenario de la declaración de la Independencia, inauguró la primera reserva a cargo de una universidad privada. La reserva ocupa un territorio de más de 900 hectáreas, emplazado desde zonas de la ruta provincial 338 hacia Villa Nougués, Tucumán.

Se busca resguardar, para las actuales y futuras generaciones, el patrimonio biológico, paisajístico, cultural y arquitectónico de los faldeos de la Sierra de San Javier que se yerguen frente a la Universidad de San Pablo T.

La Sierra de San Javier da cobijo a uno de los ecosistemas más representativos de la provincia de Tucumán, las Yungas Australes. La reserva se convierte así en un aula a cielo abierto destinada a la educación ambiental e investigación, pero también generando oportunidades de turismo y recreación. La San Pablo T ha hecho de la restauración del patrimonio cultural del ex ingenio San Pablo una marca propia. Este afán de recuperar

nuestra historia y valores, se extiende a nuestra naturaleza, buscando restaurar, recuperar y preservar nuestro patrimonio biológico como parte de las actividades a realizar en la reserva San Pablo.

3. SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN. En materia de cuidado de medio ambiente desde la secretaría de investigación se desarrollaron los siguientes proyectos:

Título del Proyecto: ENERGÍA ALTERNATIVA: ENERGÍA SOLAR. PARTE II

Director: MARIELA LOAIZA
Grupo de trabajo:
Prof. Roxana Mariela Loaiza
Tec. Mónica Liliana Paz
Proc. Elva Salazar
Raúl Hernán López

Resumen del proyecto:

La energía solar es un tipo de energía renovable que convierte la energía del sol en otra forma de energía, como puede ser la energía eléctrica, energía cinética, etc. La energía proveniente del sol, puede ser transformada para adaptarla a nuestras necesidades de consumo eléctrico o de consumo de calor. Para ello, hay que utilizar dispositivos que transformen la energía del sol en energía aprovechable por el hombre. Historia de la energía solar: La energía solar es la más antigua de las energías en la Tierra, ya que la han usado las plantas, desde que existen los primeros seres vivos, como fuente de energía para realizar la fotosíntesis. También, los primeros humanos la usaron para calentarse y para cazar, ya que era, la energía solar, la que les daba luz para poder ver los animales. Las ventajas de la energía solar son innumerables, y se resumen en que es una fuente de energía inagotable y limpia. La energía solar como transformación en energía calorífica (energía solar térmica), es decir, la conversión de la energía solar en calor, siempre ha existido, dada la inmediatez de la transformación. Esto es porque, cualquier cuerpo

expuesto directa o indirectamente a la radiación solar aumenta su temperatura. Sin embargo, en los últimos años se ha desarrollado mucho la tecnología solar térmica, y se puede aprovechar de forma más eficiente. Los últimos avances solares en este campo, han dado lugar a los colectores cilindroparabólicos, las torres solares de concentración, y a placas solares térmicas con alto rendimiento y bajos problemas de mantenimiento. La energía solar como transformación en energía eléctrica, fue descubierta en 1887 por Heinrich Hertz, y la explicación teórica de este fenómeno (el efecto fotoeléctrico) fue hecha por Albert Einstein en 1905 (por lo que recibió el premio Nobel en 1921). El efecto fotoeléctrico es la base de la transformación de la energía solar en energía eléctrica, es decir, es la base de la energía solar fotovoltaica. La energía proveniente del sol, puede ser transformada para adaptarla a nuestras necesidades de consumo eléctrico o de consumo de calor. Para ello, hay que utilizar dispositivos que transformen la energía del sol en energía aprovechable por el hombre. Alemania es un ejemplo para el mundo respecto a su modelo energético que mezcla eficiencia y generación eléctrica limpia. Tan exitoso ha sido que la energía fósil sólo representa el 6% de la generación total, haciéndola poco competitiva frente a la solar. Desde que los paneles solares producen más energía de la ocupada en su fabricación, varios países se han entusiasmado en todo el orbe, abrazando este paradigma energético mucho más limpio y conveniente a largo plazo para responder a la demanda. Y no hace falta estar en el primer mundo, bien lo saben en Cuba, Nicaragua y Perú. La voluntad política es clave para generar estrategias que nos saquen de la dependencia a los hidrocarburos y a proyectos carboníferos tan sucios como el de Media Guajira en Colombia, o de Isla Riesco en Chile. Por lo tanto este proyecto está abocado a lograr energía propia (energía solar) para el campus de la universidad de san pablo, generando conciencia en el uso razonable y cuidados de la energía.

Título del Proyecto: Lineamientos de base para una planificación de desarrollo sustentable y sostenible del valle del Siambón (Tucumán)

Director: CLELIA VIOLLAZ
Grupo de trabajo:
M. Clelia Viollaz
Silvia Martinez
Marta Casares
Teresita Lomáscolo
Estudiante:
Lucía Di Bacco

Resumen del proyecto:

La presente investigación se encuadra dentro de las líneas prioritarias de política institucional en investigación de la USPT, estrechamente relacionadas con las actividades de grado y posgrado que realiza la universidad, dentro de la temática de la sustentabilidad de sistemas.

El proyecto se desarrollará en cuatro etapas:

A- Recopilación y compaginación de información de diversas fuentes: se realizará un exhaustivo compendio de las recientes investigaciones sobre el valle que se llevan a cabo desde el punto de vista del Sistema metropolitano del Gran San Miguel de Tucumán (en el Observatorio de Fenómenos Urbano Territoriales de la UNT) y desde la mirada ambiental (sobre todo en relación a las investigaciones de la Fundación Proyungas y del Bosque Modelo Tucumán).

B- Conformación de mapas de uso de suelo: en base a imágenes satelitales y fotos aéreas de la zona de tres cortes temporales se conformará mapas a diferente escala de los años 1970, 1990 y 2010, identificando en los mismos el crecimiento de áreas pobladas (discriminando los asentamientos de residentes permanentes de los asentamientos de habitantes de segunda residencia) y la pérdida de área de monte o bosque (nativo o cultivado) a lo largo de este período temporal.

C- Elaboración de un diagnóstico: En base a la información recopilada se realizará una lectura de diagnóstico de los sistemas de manejo de recursos naturales utilizando para ello las metodologías de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), y la metodología desarrollada e implementada por FLACAM, Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (ONG internacional con sede argentina en la Fundación CEPA, Bs As). Este diagnóstico servirá para valorar, evaluar y analizar variables, causas, efectos y tendencias.

D- Definición de lineamientos de planificación: Con base en este diagnóstico se diagramarán los ejes principales sobre los cuales se debería estructurar una planificación sustentable del valle, incluyendo una definición de los principales indicadores que permitirían conformar una línea de base y la realización de un registro de los impactos de las acciones de manejo, corrección, mitigación y/o protección del entorno humano/ ambiental.

La **SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA** llevó a cabo las siguientes actividades en materia de preservación del Medio Ambiente:

1. II y III Semana de la Biotecnología. Asistieron 80 personas. Fue una actividad gratuita destinada a público en general.
2. Jornada: Nuevos vínculos entre la sustentabilidad y el diseño industrial. Tecnologías emergentes. Asistieron 20 personas. Fue una actividad gratuita destinada a público en general.
3. Charla: 10 decisiones empresariales para transformar el planeta. Asistieron 10. personas. Fue una actividad gratuita destinada a público en general.

4. Seminario: Avances en el conocimiento del Chilto en Argentina. Un desconocido fruto de las montañas tucumanas. Asistieron 50 personas. Fue una actividad gratuita destinada a público en general.

La **SECRETARÍA DE POSGRADO** coordinó las siguientes actividades:

1. Especialización en Caña de Azúcar. Fue una de las actividades más importante que se desarrolló en esta área, ya que como se especificó, uno de los ejes de la Universidad es promover el desarrollo sustentable. Uno de los objetivos principales de esta especialización de posgrado es generar la capacidad para mejorar la calidad de los procesos productivos que sean estratégicamente amigables con el entorno humano y natural. Hubo Inscritos 20 Alumnos Ingenieros Agrónomos, pertenecientes a empresas privadas, organismos estatales y particulares.

La Universidad también ha creado el **Centro Integral de Biotecnología Aplicada**. El C.I.B.A. tiene el objetivo de utilizar tecnologías generadas en otros centros científicos del mundo, para darle aplicabilidad práctica con fines de ayudar a la mejora de la competitividad de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, generando tecnología respetuosa con el medio ambiente ya que se hace uso de técnicas naturales para mejorar el estado de las plantas, evitando así utilizar agroquímicos y pesticidas en general. De este modo, se potencia una de las principales actividades económicas de nuestra provincia desarrollando al mismo tiempo tecnologías que promueven la responsabilidad ambiental.

ANTI – CORRUPCIÓN

Principio Nº 10. Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.

Se ha trabajado profundizando el cumplimiento debido de los procesos existentes para garantizar la transparencia de la gestión y en la institución en las vinculaciones que involucren a docentes, alumnos, acceso a la docencia, acceso a becas, etc.

Desde la **SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN** se han ejecutado los siguientes proyectos de Investigación

Título del Proyecto: EVASIÓN IMPOSITIVA: UN ANÁLISIS CON TEORÍA DE JUEGOS

Director: MARÍA JOSÉ CATALÁN
Grupo de trabajo:
María José Catalán
Juan José Merlo
Estudiante:
Álvaro Demi

Resumen del proyecto:

La creación de un efectivo sistema de impuestos parece ser uno de los problemas más desafiantes para las economías en general y particularmente para Argentina. Las actividades financiadas con el presupuesto gubernamental, como bienestar social, salud, educación, esencialmente dependen de la existencia de un sistema de impuestos cuidadosamente diseñado. Pero desafortunadamente la evasión es un grave problema que sufren las economías en vía de desarrollo ya que desvía recursos públicos o privados, premiando los comportamientos deshonestos. Genera ineficiencias porque impacta en los incentivos de los individuos, se malgastan recursos para prevenir la corrupción y se destinan recursos para evitar su detección. Además, existe evidencia estadística que hay

significante potencial para aumentar la recaudación impositiva, en particular creando un sistema de impuestos más eficiente. Este proyecto tiene varios objetivos. En primer lugar se pretende revisar la literatura existente en el tema de evasión fiscal y los modelos propuestos para su explicación. En segundo lugar se pretende utilizar la moderna teoría de juegos como una herramienta alternativa de analizar el tema de evasión fiscal. En este sentido se considera un juego con tres jugadores: el contribuyente que tiene incentivo a no pagar impuestos, el inspector que tiene incentivos a "coludir" con el contribuyente evasor y la autoridad central que debe fiscalizar y evitar la evasión. En tercer lugar se pretenden hacer recomendaciones de políticas con el fin de eliminar la evasión y aumentar la recaudación impositiva con el menor costo posible.

Título del Proyecto: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE TUCUMÁN. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL ORGANISMO DE CONTROL

Director: JAVIER GHÍO
Grupo de trabajo:
Javier Oscar Ghío
Gabriel Córdoba
Daniela Díaz Rudolf
Estudiante:
Aranda, Emilia

Resumen del proyecto:

A partir de la problemática planteada la investigación se propone el siguiente esquema:

Etapa 1: Tiempo estimado: 3 meses (Diciembre-Marzo) Tareas: a) Relevamiento y análisis documental de la normativa internacional, nacional y provincial; b) relevamiento y análisis documental de los reglamentos de los organismos de control provincial c) Generación de las primeras categorías a partir del análisis de la información. Etapa 2: Tiempo estimado: 3 meses (Abril-Junio) Tareas: a) Elaboración y validación de instrumentos de recolección de datos en el campo; b) Escritura de Parte del Avance. Etapa 3: Tiempo estimado: 3 meses

(Julio-Septiembre) Tareas: a) Selección del campo a estudiar; b) Aplicación de instrumentos. Etapa 4: Tiempo estimado: 3 meses (Octubre-Diciembre) Tareas: a) Análisis de la información relevada; b) categorización y validación de datos; c) contraste y ajuste con la Etapa 1 del proyecto; d) Validación de datos; e) Escritura del Informe Final.

Título del Proyecto: INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA Y MARKETING ELECTORAL EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE ARGENTINA 2015

Director: GABRIEL PEREIRA
Grupo de trabajo:
José Roberto Gabriel Pereira
Florencia Giraud
Julieta Giraud
Estudiante:
Gustavo Rodríguez

Resumen del proyecto:

A partir de la problemática planteada la investigación se propone el siguiente esquema:

Etapa 1: Planificación. Tiempo estimado 3 meses.

Tareas: (a) análisis del sistema electoral argentino y la normativa electoral. (b) Delimitación de los candidatos a analizar. (c) Elección de los medios de comunicación que serán estudiados. (d) Elección de los instrumentos comunicacionales.

Etapa 2: Elecciones PASO. Tiempo estimado 4 meses

Tareas: (a) Análisis de los instrumentos comunicacionales de los candidatos seleccionados en los medios estipulados. (b) Indagar sobre las imágenes de campaña de los candidatos en los medios seleccionados. (c) Análisis de los temas de campaña.

Etapa 3: Elecciones Generales. Tiempo estimado: 2 meses

Tareas: (a) Análisis de los instrumentos comunicacionales de los candidatos seleccionados en los medios estipulados. (b) Indagar sobre las imágenes de campaña de los candidatos en los medios seleccionados. (c) Análisis de los temas de campaña.

Etapa 4: Evaluación de resultados. Tiempo estimado: 3 meses

a) Análisis de la información relevada. c) Contraste y ajuste con Etapas 2 y 3 del proyecto. d) Evaluación de datos. e) Escritura del Informe Final.

La transparencia en la gestión interna es un eje fundamental en la labor diaria de la institución, fomentando el cumplimiento efectivo de los procesos existentes y el esfuerzo individual y colectivo a fin de lograr una sociedad competitiva, honesta y comprometida con el desarrollo social.

La USPT no tolera acciones de cualquier forma en la que pueda presentarse la corrupción como lo es por intereses, extorsiones, sobornos, mal manejo del dinero, relaciones etc., por lo que la USPT se compromete a ejercer de manera honesta su compromiso como institución educativa en todos los medios manteniendo así los valores institucionales con los cuales podamos continuar con la misión y la visión que hemos planteado.

RESULTADOS:

Convencidos que el compromiso con los principios que engloba el pacto global es continuo y su concreción permanente el desafío es continuar trabajando en pro de su logro.

Sin embargo, creemos que como comunidad educativa hemos podido instalar en nuestra sociedad académica la necesidad de profundizar el conocimiento y aplicación en la vida cotidiana, la incorporación en la curricula, la organización de charlas y actividades que permitan la inclusión del adulto mayor, la protección del medio ambiente, la no discriminación de los sectores vulnerables y en especial intentar el cumplimiento de los objetivos individuales de los miembros de la comunidad protegiendo y preservando los bienes de incidencia colectiva logrando así una sociedad justa e inclusiva.

Difusión del Progreso

El actual Informe de Progresos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, será puesto de manera pública en la página oficial de la USPT, así también como ya se ha mencionado anteriormente la difusión de los principios al momento de estar con nuevos grupos de interés.